

EL ECO DE CARTAGENA.

Abogado 14 de Agosto de 1880.

AL SEÑOR

ANDRÉS BAQUERO ALMANSA

CRONICISTA CORRESPONDIENTE DE LA HISTORIA.

Muy querido amigo: Leí con mucho placer, su carta inserta en *El Cronista Murciano* del 25 de Julio pasado, en la cual resume y me comunica interesantes noticias históricas, tomadas de lo que, sobre la antigua provincia Cartaginense, ha escrito en *La Revista Arqueológica* el erudito y sabio académico Sr. don Lucisco Fernandez y Gonzalez. Dicha carta ha venido á halagar mis dos sentimientos, á cual más gustos: el del amor y el de la amistad. V. amigo Baquero, galante siempre conmigo, sabiendo cuan grande es mi cariño al suelo que con sus tiernos lazos me ligó naturaleza, querido exaltado al blándome de pasado con noticias que vienen á confirmar gratamente lo que V. llama en mi intuiciones históricas; y á ponerme en el conocimiento de otras que ignoraba; y yo me atrevo al deber de esa amistad si me permite hacer público mi reconocimiento. Gracias, pues, Sr. Baquero.

Satisfecha en esta parte lo que pide la urbanidad y el afecto de una correspondencia, voy á ocuparme, siquiera sea ligeramente, de algunos de los puntos históricos de que me trata sobre los cuales estoy en disidencia con el Sr. Fernandez y Gonzalez; y pordoneseme el atrevimiento. No soy fiscal de historia, ni mucho menos; pero tengo una carta de naturaleza que cautiva mis afectos, y un título honroso que me obliga y amante de mi patria y de mi gloria, no debo dejar correr en silencio especies equivocadas, que si afectan profundamente glorias universalmente reconocidas, consignan, no obstante contra seculares verdades, y acaso con ofensa de la historia. Sirva, pues, esta franca declaracion para asegurar al Sr. Fernandez y Gonzalez de la lealtad de mis intenciones.

El primer punto, que es para mi el más capital, como que tiende á menoscabar el prestigio del tiempo, sobre venerable que nadie puede negar á Cartagena, es allí donde la llama el ilustre académico la ciudad de Asdrúbal. Si en esto quiso honrar la memoria del gran capitán Cartaginés, aquí tiene mi pobre siempre dispuesto á colocarla en su inmortal corona; pero si es que se ha dejado llevar inconscientemente de opiniones poco reflexivas que lo presentan como el fundador de mi patria, es error que conviene refutar,

para que no tome fuerza de consistencia viniendo por labios tan autorizados.

Hagamos campo á Silio Itálico, escritor acreditado del primer siglo de J. C., poniendo aquí sus mismas palabras al tratar de Cartagena:

Urbs colitur Teucro quondam fundata vetusto.

Nomen Carthago.

Este Teucro, según el Jerundense fué hijo de Telamon rey de los Salaminios, y uno de tantos fugitivos de la antigua capital de la Troade, lo cual hace decir al P. Soler que Cartagena nació de las cenizas de Troya.

Trabajos cronológicos que la crítica moderna admite y toma en cuenta para sus cómputos, fijan la destrucción de aquella famosa ciudad á los mil ciento ochenta y cuatro años antes de la venida de J. C.; y partiendo de este dato resultará que los cimientos de Cartagena debieron abrirse cerca de mil años antes que el cartaginés Asdrúbal, como gobernador de España y capitán general de los ejércitos de la República fijase su asiento en ella, lugar que, como es sabido, eligió para su corte, pues conocidos son los aires que se daba de soberano. *Montarchicam potestatem affectantem*, dice Polibio, hablando de este ilustre caudillo. Con efecto, la historia habla de palacios y otros magníficos edificios, fortalezas y castillos, torres y soberbios muros con que dotó Asdrúbal á Cartagena, donde por tantos años palpitara la vida del imperio púnico en España. Por eso Cayo Lelio la llamó ante el Senado de Roma, *Caput Hispaniae*; y Scipion decía á sus soldados para animarles á tan gran conquista. *In una urbe, universam ceperitis Hispaniam*.

Yo bien sé que no falta quien combatía la venida de Teucro á estas costas, pero hay sobradas pruebas en el orden racional para hacer buena la proposición de Silio Itálico; convenimos, pues, de una vez que cuando Asdrúbal arribó á esta parte de la península encontró al pie de estas riberas una población cualquiera, ya fuese de origen foscense como griego, tirio, fenicio ó bastitano; y que prendado de su escelente posición geográfica, la tomara para asiento de su gobierno y centro de sus operaciones militares, engrandeciéndola de una manera conforme á sus miras políticas; y esto así, tendremos que lo que en pluma del Sr. Fernandez y Gonzalez pudiera parecer fundación, debe entenderse por ampliación, reedificación, extensión ó engrandecimiento, como muy cuerda-mente sienten el mismo P. Soler, Chao, y algunos otros historiadores, dejando así á salvo un prestigio de antigüedad, cuyo origen se esconde en las tinieblas de los tiempos, lo

cual ha dado pábulo á la fábula para poéticas creaciones.

Yo, por mi parte, huyendo de lo ficticio y metiéndome en lo probable, pareceme descubrir los albores de Cartagena mucho más allá todavía de lo que tácitamente sienta Masdeu, contradictoriamente consigo mismo afirmando dice que los foscenses llegaron hasta Cartagena. Esto aconteció en el siglo VI antes de J. C.; pero como antes de esto tenemos las huellas de los bástulos y aun más antes las de los thobelianos, casi me atrevería á asegurar que la fundación de Cartagena, siquiera empezara por una humilde choza, levantada tal vez al pie del monte donde después se tributara incienso á Esculapio, se deba á alguno de los inmigrantes del valle de Senaar.

Si llegara el caso de tener que discutir sobre este punto, ya tendré ocasión de esponer mis teorías.

Basta por hoy y paso á ocuparme de otro de los que toca el Sr. Fernandez y Gonzalez con, el cual tampoco estoy conforme. Tal es el número de sillas episcopales que presenta en tiempo de los Godos.

En ellas echo de menos á Oretó (Granátula); Arcaviva (Santaver) y á Urci (Puerto de San A. los). En cambio dá las de Virgi, Elche y Eio que no entran en mis cuentas. Yo no sé á que pueblo corresponderá este último nombre, para mi desconocido. Conozco si á Ello; pero este, si se refiere á Totana, es grande error por cuanto ni Ello es Totana ni Totana fué nunca obispado. Ello es hoy la villa de Elda.

Pero no es aquí donde me lleva mayormente el interés de mi crítica; hay otro error de mayor magnitud que indudablemente ha pasado desapercibido para el Sr. Fernandez y Gonzalez; tal es el presentar á Cartagena y á Bigastro como sillas episcopales, cuando es sabido que entre una y otra no hubo nunca coexistencia; Bigastro no fué obispado sino por la destrucción de Cartagena; de modo que si el ilustre académico lleva sus referencias antes del siglo XVII sobre Bigastro entre las sillas episcopales que menciona; si después, hay que eliminar á Cartagena. Las dos, vuelvo á repetir, nunca fueron juntas en el tiempo. De aquí que las veintiuna diócesis que presenta quedan reducidas á veinte.

Ahora, deseo conocer la parte en que el Sr. Fernandez y Gonzalez trata del metropolitismo de la provincia Cartaginense, por ser asunto de gran interés histórico; y reservo mi opinión para cuando el amigo Baquero tenga la amabilidad de darme traslado de ella.

Mientras tanto, le diré, que por lo demás, el erudito trabajo del Sr. Fernandez Gonzalez me ha complacido

grandemente, hasta el punto de rendirle mi admiración y respeto. V. amigo Baquero, sabe cuanta es mi afición á los estudios históricos: cuanto el celo por las glorias de mi patria, y esto justificará á sus ojos mi actitud, indudablemente por V. presentada.

Bien decía V. amigo Baquero, que sus indicaciones no habian de caer en saco roto.

Sabe lo es siempre suyo afectísimo.

MANUEL GONZALEZ.

VARIEDADES.

Solucion á la charada anterior:

BOCA.

CHARADA POR PARTES.

En el todo ayer mañana
al salir de casa, ví
que la segunda era prima
y á fé que me sorprendí.

H.

La solucion en el número próximo.

CRONICA.

Los periódicos de Madrid andan discutiendo las gracias, que se darán á los militares, con motivo del alumbramiento de S. M. la Reina.

Como nosotros no comprendemos haya motivo de gracias, por tal suceso, nos parece fuera de lugar la discusion.

Con igual derecho debía agraciarse á todos los empleados de la Nación, puesto que esta ultima, es la que satisface tales mercedes.

Vivimos en el siglo XVIII en vez de vivir en los últimos años del XIX. Siempre somos tan españoles.

Numerosa concurrencia acude todas las noches al café-restaurant del muelle, donde cantaores flamencos distraen el tiempo de los aficionados á este género de espectáculos.

El personal según programas repartidos es el siguiente:

Cantaora.—La simpática Gaditana Trinidad la Parrala.

Tocaor.—El reputado Jerezano, Manuel Pozo.

Cantaor.—El aplaudido malagueño, (a) El Portugués.

Bailaor.—El célebre sevillano, Manuel Gonzalez (a) Pampina.

Repertorio del canto.—Seguidillas.

—Gitanos.—Polo y cañas.—Soledad.

—Malagueña.—Peteneras.—Rome-
ras y otras varias canciones del mis-
mo género.

Los bailes son jaleos y zapateados.

Deseamos buenos resultados á los